



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 MAR 2017,

Res. CD-ECO N° 085.17

Expte. N° 6085/17

VISTO

La nota elevada por el señor Decano, Cr. Víctor Hugo Claros, mediante la cual solicita al Consejo Directivo de esta Unidad Académica autorización para fijar el horario para constituirse en su Segunda Reunión Ordinaria en la Sede Regional Tartagal el día 14 de marzo del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 010/17 el Cuerpo resolvió constituirse y sesionar en la mencionada Sede, en virtud del inicio del año lectivo 2017 de la Carrera Permanente de Contador Público Nacional.

Que el señor Decano elevó nota (fs. 5) a los integrantes del Cuerpo a fin de solicitar se establezca horario para constituirse y sesionar a horas 12:30 en la Sede Regional Tartagal.

Lo resuelto en la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 02/17 de fecha 14 de marzo de 2017.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Establecer que el Cuerpo se constituirá en su Segunda Sesión Ordinaria del periodo 2017, el día 14 de marzo en la Sede Regional Tartagal (Salta), a partir de horas 12:30.

Artículo 2 °.- Publíquese, regístrese y archívese.

Aig

Chiozzi
Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



Claros
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.